



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

A las:

15:10

Hrs. del día

CONTROLORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

04 OCT. 2017

OF. USEPLAN/MCIV 684-2017
Guatemala, 03 de octubre de 2017

Copia Seplan

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 OCT 2017

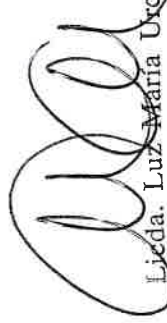
Firma:

Horas: 12:00

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 094-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 366 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.280,760.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE

CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt

SEGEPLAN
RECIBIDO
04 OCT 2017
NOMBRE: JLR

RECIBIDO
24 AGO 2017

Recibido a las 12:04 Horas PM Mis.
Firma: Tony

OFICIO No. DP-47/2017 METAS FISICAS

Guatemala, 17 de agosto de 2017

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.280,760.00** para que continúe con el proceso de aprobación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

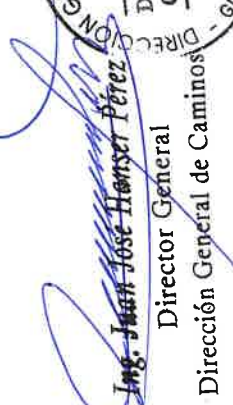
Atentamente,


Coordinadora División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Juan Jose Henyer Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-033-2017-METAS FISICAS

Guatemala, 17 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas**. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).



CONSIDERANDO:

Que el **Coordinador de la División de Planificación y Estudios, D.G.C.,** por medio del **Oficio No. CFE-294-2017** de fecha **07 de agosto de 2017,** manifiesta que para efectos de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del **Convenio de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-7169-GU y BIRF-4260-GU,** y en base a los **Contratos suscritos entre el Ministerio del Ramo y Empresas Auditoras;** requiere una **Modificación Presupuestaria** que permita devengar pagos por **Trabajos de Auditoría Externa,** practicada a los **Estados Financieros del Programa de Caminos Rurales y Carreteras Principales,** financiados parcialmente con recursos de los **Préstamos Externos** señalados.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 15. Ejecución Física y Financiera,** del **Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017"**.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del **Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal;** que tiene como objetivo **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad **Q.280,760.00** con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes",** dentro del **Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación",** del **Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales",** en el **Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad".** Con el objetivo de **ACREDITAR** recursos con **Fuente de Financiamiento 11,** en el



Programa 11, Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 184 "Servicios Económicos, Contables y Auditoría".

En función de metas físicas:

En cuanto al **DEBITO** del Renglón 181 " Estudios, Investigaciones y Proyectos Factibilidad" recursos cargados al Subproducto 000-044-0005 Actualización del Plan Estratégico de Movilidad en el Área Central, el cual en función de las Metas Físicas contiene la Unidad de Medida llamada Documento, registrado dentro del Sistema de Gestión -SIGES- a 0; por lo que NO se modifica la Meta Física.

En cuanto al **CREDITO** del Renglón 184 "Servicios Económicos, Contables y de Auditoría", se modifica la Meta Física del Centro de Costo 209/2659 Planta Central, en virtud que el Renglón modificado del Producto y Subproducto 000-044-0008 (Dirección y Coordinación), está incluido dentro del Subgrupo 18, por lo que asciende la cantidad a 1 evento.

Remítase a donde corresponda la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.280,760.00** de **Meta 1 Evento**. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Houser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos


SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/08/2017 HORA : 11:55:32 REPORTE: R00817622.rptf
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-044-0005	11	00	000	001	000	100 11
Actualización del Plan Estrategico de Movilidad en el Área Central						
Total						-280,760.00 0.00

000-044-0008	11	00	000	001	000	100 11
Dirección y coordinación						
Total						-280,760.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-044-0008	11	00	000	001	000	100 11
Dirección y coordinación						
Total						280,760.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-044-0005	Actualización del Plan Estrategico de Movilidad en el Área Central	-280,760.00	0
000-044-0008	Dirección y coordinación	0	280,760.00
		-280,760.00	280,760.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-280,760.00	280,760.00
0000-SIN ORGANISMO	-280,760.00	280,760.00
0000-SIN CORRELATIVO	-280,760.00	280,760.00
Total	-280,760.00	280,760.00

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria para el Incremento del renglon 184 " Servicios económicos, contables y de auditoría "	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

FIRMA

Ing. Juan José Herrer Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/08/2017 HORA : 11:55.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	000-044-0005	Actualización del Plan Estratégico de Movilidad en el Área Central	Documento registrado a 0 no se modifica la meta

Centro Costo Consolidados	
2659-16;	

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria para el Incremento del renglon 184 " Servicios económicos, contables y de auditoría"		
-------------	--	--	--

Disponga la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Delia...
Coordinador División de Estudios
FIRMA

Ing. Juan José Hauser Perera
DIRECTOR GENERAL
FIRMA
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C. A.

JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE METAS FISICAS
INTRA 2 POR MONTO DE Q.280,760.00

Modificación Presupuestaria en calidad de Créditos y Débitos del renglón 181 " Estudios, Investigaciones y Proy. factibilidad" y renglón 184 " Servicios económicos, contables y de auditoría" con el objetivo de poder cubrir los pagos pendientes por concepto de las auditorías externas a los estados financieros del programa de Caminos Rurales y Carreteras Principales financiados parcialmente con recursos del préstamo del Banco de Reconstrucción y Fomento BIRF 7196 del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2014 incluyendo la auditoría de cierre, dichos informes ya fueron presentados al banco cumpliendo así con el contrato de préstamo y evitando que el banco en Guatemala tomara acciones como lo es el cierre de ventanillas para Guatemala. Además se incluye la auditoría externa del Préstamo del BIRF 4260 del periodo del 1 de enero al 20 de junio de 2007.

- **En función de metas físicas:**
- En cuanto al debito del renglón 181 " Estudios, Investigaciones y Proy. factibilidad" recursos cargados al subproducto 000-044-0005 Actualización del Plan Estratégico de movilidad en el Área Central, el cual en **función de las metas físicas contiene la unidad de medida llamada documento**, el cual está registrado dentro del Sistema de Gestión -SIGES- a 0, **por lo que no se modifica la meta física.**
- En cuanto al crédito del renglón 184 "Servicios económicos, contables y de auditoría" se modifica el centro de costo 209/2659 Planta Central del presente movimiento de metas físicas debido a que los renglones modificados incluidos dentro del producto y subproducto 000-044-0008 (Dirección y Coordinación) incluido dentro de los subgrupos 18 por lo que asciende la cantidad a 1 evento.

Centro de Costo	Nombre	Monto	Renglón	Meta Modificada
209/2659	Planta Central	Q.-280,760.00.00	181	0
209/2659	Planta Central	Q.-280,760.00.00	184	1 evento


Coordinador División Estudios




Ing. Juan José Henser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Guatemala, 17 de agosto de 2017

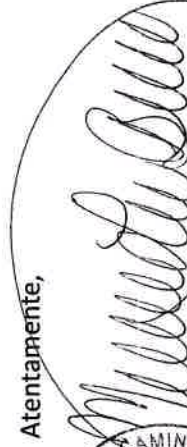
Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-026-2017** de fecha **17 de agosto de 2017**, por la cantidad de **Q.280,760.00**, con el objetivo de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**, dentro del Proyecto de **Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**, del Grupo de Gasto **100 "Servicios No Personales"**, en el Renglón **181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad"**. Que permita **ACREDITAR** recursos con **Fuente de Financiamiento 11**, en el Programa **11, Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**, Grupo de Gasto **100 "Servicios No Personales"**, Renglón **184 "Servicios Económicos, Contables y Auditoría"**; a efecto de devengar pagos por Trabajos de Auditoría Externa, practicada a los Estados Financieros del Programa de Caminos Rurales y Carreteras Principales, financiados parcialmente con recursos del Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-7169-GU y BIRF-4260-GU.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Marcia Lorna Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.


Ing. Juan José Homsa Pérez
Director General
Dirección General de Caminos
Guatemala, C.A.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 20195669
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-026-2017

Guatemala, 17 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016**, **Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



El **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016**, **Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las** Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria

genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Que el **Coordinador de la División de Planificación y Estudios, D.G.C.**, por medio del **Oficio No. CFE-294-2017** de fecha **07 de agosto de 2017**, manifiesta que para efectos de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del **Convenio de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-7169-GU y BIRF-4260-GU**, y en base a los **Contratos suscritos entre el Ministerio del Ramo y Empresas Auditoras**; requiere una **Modificación Presupuestaria** que permita devengar pagos por **Trabajos de Auditoría Externa**, practicada a los **Estados Financieros del Programa de Caminos Rurales y Carreteras Principales**, financiados parcialmente con recursos de los **Préstamos Externos** señalados.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**



RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del **Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento**, asignado para el presente **Ejercicio Fiscal**; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

presupuestarias con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**, por la cantidad **Q.280,760.00**, dentro del **Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**, del **Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales"**, en el **Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad"**. Con el objetivo de **ACREDITAR** recursos con **Fuente de Financiamiento 11**, en el **Programa 11, Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**, **Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales"**, **Renglón 184 "Servicios Económicos, Contables y Auditoría"**. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de **Q.280,760.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/08/2017 HORA : 11:55.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
SOLICITADO						
APROBADO						

Total						
0.00						

Total						
0.00						

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
SOLICITADO						
APROBADO						

Total						
0.00						

Total						
0.00						

000-044-0005 Actualización del Plan Estratégico de Movilidad en el Área Central						
11	00	000	001	000	100	11
0.00						

000-044-0008 Dirección y coordinación						
11	00	000	001	000	100	11
0.00						

RESUMEN POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
				DEBITO	CREDITO	
000-044-0005 Actualización del Plan Estratégico de Movilidad en el Área Central				-280,760.00	0	
000-044-0008 Dirección y coordinación				0	280,760.00	
Total				-280,760.00	280,760.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
				DEBITO	CREDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES				-280,760.00	280,760.00	
0000-SIN ORGANISMO				-280,760.00	280,760.00	
0000-SIN CORRELATIVO				-280,760.00	280,760.00	
Total				-280,760.00	280,760.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria para el Incremento del renglon 184 " Servicios económicos, contables y de auditoría"		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES
		AÑO

Ing. Juan José Hanes Pérez
FIRMA
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/08/2017 HORA : 11:55:32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA

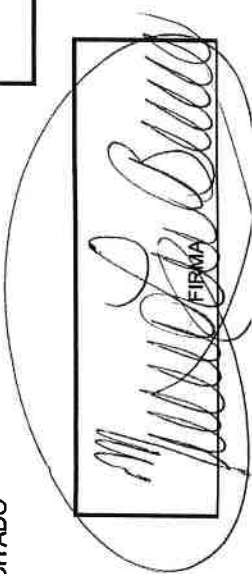
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044-0005	Actualización del Plan Estratégico de Movilidad en el Área Central	Documento registrado a 0 no se modifica la meta	

Centro Costo Consolidado
2659-16;

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria para el Incremento del renglon 184.* Servicios económicos, contables y de auditoría*		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos

DEBITO

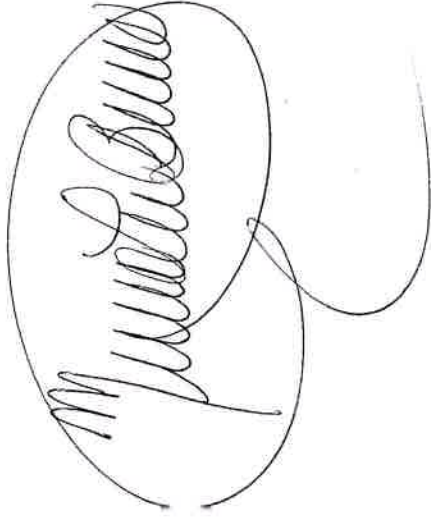
Parida No.:2017-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000 (Dirección y Coordinación)

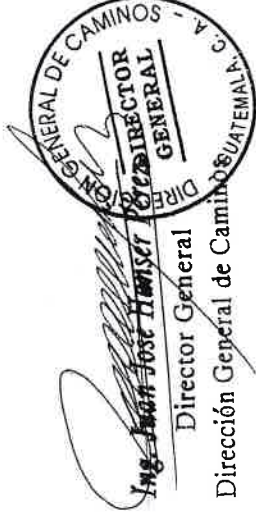
CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA

CENTRAL

REGLON 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad"
Q. 280,760.00.00

Se debita de este renglón recursos de presupuesto en base a que inicialmente los consultores que realizan los trabajos de monitoreo en las diferentes ramas que el proyecto de Diseño de Puente Chitomax y la construcción del camino de acceso a dicho puente se necesitaran se realizara la contratación bajo este renglón pero debido a que el Banco Interamericano de Desarrollo BID con recursos del préstamo BID 1733/OC-GU financiara al personal pero bajo el renglón 081 "Personal Administrativo Operativo" Contratado por organismos Internacionales, además que para el presente año se tenia programado la contratación de consultoría para la realización de la Actualización del Plan Estratégico de Movilidad en el área Central, pero debido a diversos problemas existentes con el Derecho de via ya no se va a ejecutar los trabajos de actualización, y se está trabajando para redefinir los trabajos e incluirlos en la formulación del presupuesto del periodo fiscal 2018.




Ing. Juan José Hamiser
Director General
Dirección General de Caminos

CREDITO

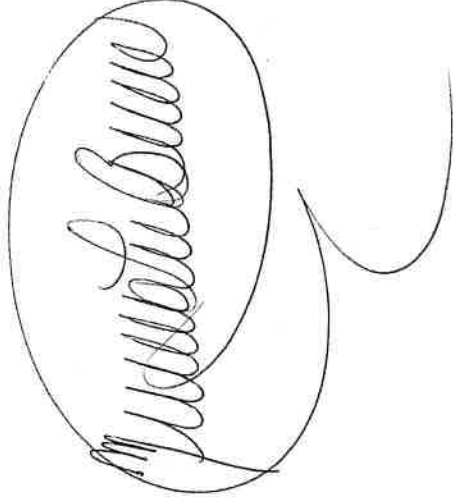
Partida No.:2017-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000 (Dirección y Coordinación)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA

CENTRAL

RENGLON 184 "Servicios económicos, contables y de auditoría"
Q. 280,760.00.00

Se acredita en este renglón recursos de presupuesto con el objetivo de poder cubrir los pagos pendientes por concepto de las auditorías externas a los estados financieros del programa de Caminos Rurales y Carreteras Principales financiados parcialmente con recursos del préstamo del Banco de Reconstrucción y Fomento BIRF 7196 del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2014 incluyendo la auditoría de cierre, dichos informes ya fueron presentados al banco cumpliendo así con el contrato de préstamo y evitando que el banco en Guatemala tomara acciones como lo es el cierre de ventanillas para Guatemala. Además se incluye la auditoría externa del Préstamo del BIRF 4260 del periodo del 1 de enero al 20 de junio de 2007.






Ing. Juan José Hanser Porek

Director General

Dirección General de Caminos

No. Control. 275772
Oficio No. CFE-294-2017
Guatemala, 07 de Agosto de 2017

Señora

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. de la División Financiera-DGC.
Presente.-

Ref. Transferencia Presupuestaria.

Estimada Señora Barrios:

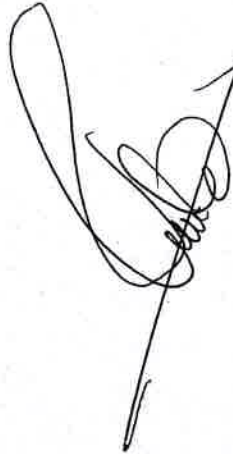
En el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el convenio de préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- 7169-GU Y 4260-GU, así como del cumplimiento de los contratos suscritos entre el Ministerio del Ramo con las empresas auditoras que realizaron los trabajos de auditoría externa a los Estados Financieros de los programas que financiaron los préstamos antes mencionados, por medio de la presente le solicito gestionar a donde corresponda la transferencia de recursos de presupuesto que se adjunta a la presente por un valor de Q.280,760.00.

Para tal efecto se adjunta la justificación tanto del débito como del crédito; es importante mencionar que dicha transferencia corresponde a funcionamiento.

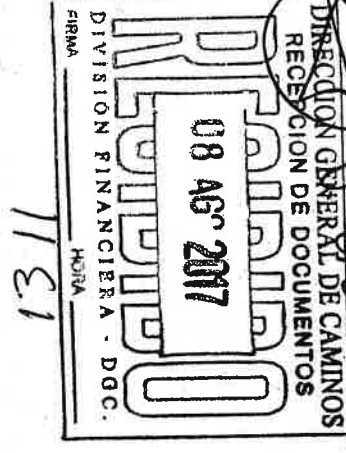
Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente,


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzamiento y Estudios
División de Planificación y Estudios


Lic. D. Rafael M. Jara C.
Coordinador División de Planificación y Estudios
División General de Caminos

/emm
C.c. Archivo



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-5100

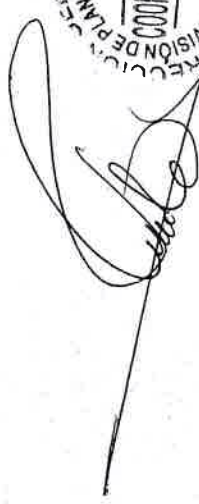
Guatemala 07 de agosto de 2017

**JUSTIFICACION TRANSFERENCIA
DEBITO**

Funcionamiento de la DGC

Renglón 181 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad

Se debita de este renglón recursos de presupuesto en base a que inicialmente los consultores que realizarán los trabajos de monitoreo en las diferentes ramas que el proyecto de Diseño del Puente Chitomax y la construcción del camino de acceso a dicho puente que se necesitaran se realizaría la contratación bajo este renglón pero debida a que el Banco Interamericano de Desarrollo BID con recursos del préstamo BID 1733/OC-GU financiara dicho personal por lo que parte de estos recursos se trasladaran al renglón 081 "Personal Administrativo Operativo" del sub-grupo 08 Personal Contratado por Organismos Internacionales, además se para el presente año se tenía programado la contratación de la consultoría para la realización de la Actualización del Plan Estratégico de Movilidad en el Área Central, pero debido a que existen problemas con el derecho de vía ya no se va a realizar dicha actualización, y se está trabajando para redefinir estos trabajos para incluirlo en el presupuesto del periodo fiscal 2018.


L.c. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos



Guatemala 07 de agosto de 2017

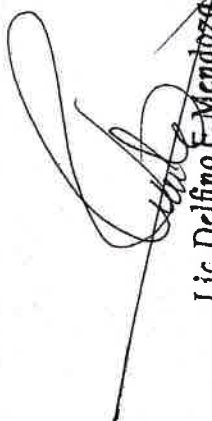
**JUSTIFICACION TRANSFERENCIA
CREDITO**

Funcionamiento de la DGC

Renglón 184 Servicios económicos, contables y de auditoria

Se acredita en este renglón recursos de presupuesto con el objetivo de poder cubrir los pagos pendientes por concepto de las auditorías externas a los estados financieros del programa de Caminos Rurales y Carreteras Principales financiados parcialmente con recursos del préstamo del Banco de Reconstrucción y Fomento BIRF 7196 del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2014 incluyendo la auditoria de cierre, dichos informes ya fueron presentados al banco cumpliendo así con el contrato de préstamo y evitando que el Banco en Guatemala tomara acciones como lo es el cierre de ventanilla para Guatemala. Además se incluye la auditoría externa del Préstamo del BIRF 4260 del periodo del 1 de enero al 20 de junio del 2007.




Lic. Delfino F. Mendoza
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

**CONTROL DE INGRESOS DE CORRESPONDENCIA
COORDINACIÓN FINANCIERA**

Fecha 08 de Agosto 2017

Hora 16:30

Número 1311/MJS

Viene en OFICIO . 294-2017

INTERESADO: LIC. DELFINO F MENDOZA

SUNTO: SOLICITA GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PRESUPUESTO

PASE A:

Secretaría. Griselda Delgado	☐	Control de Inversiones	☐
Asistente Admón. Ruby Aparicio	☐	Sueldos y Salarios. Ariel González	☐
Presupuesto. <i>He</i>	☒	Inventarios. Mario Cárdenas	☐
Caja y Pagaduría. Eddy Iboy	☐	Contabilidad. Pedro Toledo	☐
Caja Chica. Juan José	☐	Archivo. Carla Zacarías	☐
		Asesoría Financiera.	☐

OTROS:

Atender lo requerido	☐	Circular a todo el personal	☐
Responder al Interesado	☐	Comentarios y Recomendaciones	☐
Analice, revise e infórme	☐	Dar seguimiento	☐
Circular a todos los jefes Coordinación Financiera	☐	Archivar	☐

LP
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinador a.i. División Financiera

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
EJECUCION PRESUPUESTARIA

RECIBIDO
16 AGO 2017
HIS

A las. _____

Firma. _____

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

1113 - 0013

000

00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Fecha Elaboración

25 09 2017

No. COMPROBANTE

366

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz Maria Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Seccional de Planificación
 - USEPLA N-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 25 09 2017



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

OFICIO No. DP-53/2017 METAS FISICAS

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

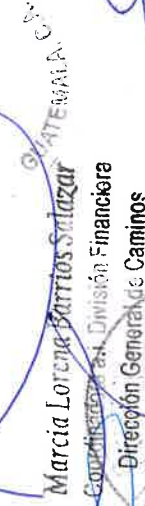
Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto "Comprobante de Modificación Física" CO2F No. 201 para que se adjunte al Oficio No. DP-47/2017 de fecha 17 de agosto de 2017 y se continúe con el proceso de aprobación de metas físicas generado por transferencia Presupuestaria del Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos por un monto **Q.280,760.00**.

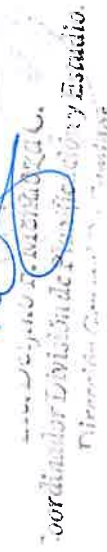
Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora de la División Financiera
Dirección General de Caminos


Sub-Dirección Técnico Integral
Dirección General de Caminos


Sub-Dirección Técnico Integral
Dirección General de Caminos


Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
28 SEP 2017

Recibido a las 09:33 Horas Mts.
Firma: [Signature]

Guatemala, 25 de septiembre de 2017

Sigbo 1694

ese

23

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora:

202 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

25 09 2017

No. COMPROBANTE

201

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg Sp Py Act Obr Meta Descripción de Metas

Cantidad / Valor

Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg Sp Py Act Obr Meta Descripción de Metas

Cantidad / Valor

Unidad / Medida

11 0 0 1 0 9 Dirección y coordinación

1.00

2306

11 0 0 1 0 1 Dirección y coordinación

1.00

2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ing. Walter M. Cordero
Sub-Director General de Caminos
Dirección General de Caminos
FIRMA APROBADO
FIRMA SOLICITADO

Fecha

25

09

2017

Coordinador División de Operación y Estudios



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
24 AGO 2017

Recibido a las 12:07 Horas M.S.
Firma: *TGM*

OFICIO No. DP-47/2017 METAS FISICAS

Guatemala, 17 de agosto de 2017

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.280,760.00** para que continúe con el proceso de aprobación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

[Signature]
LIC. Lorena Barrios Salazar
COORDINADORA U.S.

[Signature]
Marcia Lorena Barrios Salazar
COORDINADORA U.S. División Financiera
Dirección General de Caminos

[Signature]
Ing. Juan José Houser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C. A.



Guatemala,
28 de septiembre

RESOLUCIÓN SEGRIS No. 094-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 366 en estado solicitado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.280,760.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), **CONSIDERANDO**: Que de acuerdo al nuevo proceso de Ejecución por Resultados, al momento de aprobar la parte presupuestaria en el Sistema de Gestión -SIGES-, automáticamente quedará aprobado el Comprobante de Modificación Física CO2F correspondiente; lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

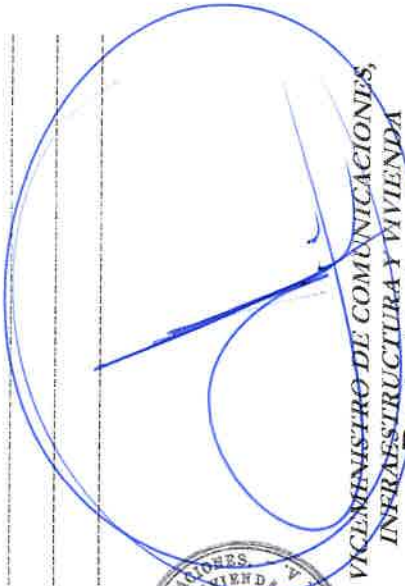
Operativo Anual 2017 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

27


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rudy Keller C.
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y			
Unid. Ejecutora:	000	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Desc:	00	25 09 2017	366	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF053-17	28 09 2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

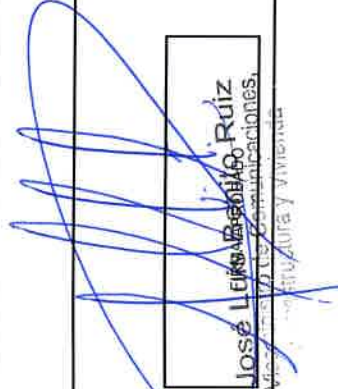
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1,00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1,00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Luz María Urduyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 FIAN Edil. Amb.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


José Luis Escobar Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
28	09	2017